G.D.O.C. Nº 265/2024

Asunción, 2 de abril de 2024

Señor (es)
ETHICAL SHIELDS S.R.L.
Tte. Ezequiel Solis 1267
Teléfono: +595 213383818
andrea.paniagua@ethicalshields.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 22/2023 "**Adquisición de Herramientas para Hackeo Ético**", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución Nº 5 Acta 22 de fecha 1 de abril de 2024, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió dejar sin efecto la Resolución N° 15 Acta 68 de fecha 27 de setiembre de 2023, y adjudicarle la provisión por el monto Total de G. 435.000.000.- (guaraníes cuatrocientos treinta y cinco millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), hasta el cumplimiento total de las obligaciones, conforme a la propuesta de adjudicación, según se detalla a continuación:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído) G.	Precio total (IVA incluído) G.
1	43231512-021	Software de Escaneo de Vulnerabilidad en Infraestructura	Año	UNIDAD	1	Tenable	Columbia, Maryland, EEUU	305.375.000	305.375.000
2	43231512-021	Software de Escaneo de Vulnerabilidad en Web	Año	UNIDAD	1	Acunetix	Malta	129.625.000	129.625.000
Precio Total									**435.000.000**

Por tanto, solicitamos que en un plazo no mayor a 10 (diez) días nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como presentar para la suscripción del mismo las siguientes documentaciones:

1. Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.

2. Documentos. Consorcios

a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física o jurídica deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los apartados precedentes.
b) Original o fotocopia del consorcio constituido.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF División de Contrataciones Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

c) Documentos que acrediten las facultades del firmante del contrato para comprometer solidariamente al consorcio.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Resolución SEPRELAD N° 70/2019, Artículo 33: - Conocimiento de proveedores. 1° Los SO deben desarrollar procedimientos de debida diligencia durante la selección de los proveedores. Para cumplir con dicho procedimiento los SO deben requerir y verificar la siguiente información, como mínimo:

a) Nombres y apellidos completos o razón social, en caso de que se trate de una persona jurídica.
b) Registro Único de Contribuyentes (RUC), o registro equivalente para no domiciliados, en su caso.
c) Tipo y número de documento de identidad, cuando se trate de una persona física.
d) Dirección de la oficina o local principal.
e) Años de experiencia en el mercado.
f) Rubros en los que el proveedor brinda sus productos o servicios.
g) Identificación de los accionistas, socios o asociados que tengan directa o indirectamente más del diez por ciento (10%) del capital social, aporte o participación en la persona jurídica y el nombre del representante legal, considerando la información requerida para las personas físicas.
h) Declaración jurada de no contar con antecedentes penales del proveedor, de ser el caso.

Así mismo se recuerda los proveedores la vigencia de la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP N° 3917/2016, y su modificación por Resolución DNCP N° 913/2017, en la cual se establece la obligatoriedad de completar los Formularios de Identificación Personal (FIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS), dentro de los treinta días posteriores a la obtención del Código de Contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF División de Contrataciones Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

MARCOS N. GAUNA RODRIGUEZ
Funcionario
Sección Compras Mayores

MARIELA ALSINA
Jefa
División Contrataciones

SILVIO ESTIGARRIBIA
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Adjunto:
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO N° 13/2024

Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De: Andrea Paniagua <andrea.paniagua@ethicalshields.com.py>
Enviado el: martes, 2 de abril de 2024 15:32
Para: Marcos Nicolas Gauna Rodriguez
CC: Mariela Lujan Alsina de Colombo
Asunto: RE: Comunicación de Adjudicación - Adquisición de Herramientas para Hackeo Ético

Buenas tardes Marcos

Recibido, muchas gracias.

Saludos,
Andrea Paniagua
ETHICAL SHIELDS
Teléf: 595 21 3383818 | Cel: 595 981 203787 |

De: Marcos Nicolas Gauna Rodriguez <marcosgauna@bnf.gov.py>
Enviado el: martes, 2 de abril de 2024 03:13 p. m.
Para: Andrea Paniagua <andrea.paniagua@ethicalshields.com.py>
CC: Mariela Lujan Alsina de Colombo <marielaalsina@bnf.gov.py>
Asunto: Comunicación de Adjudicación - Adquisición de Herramientas para Hackeo Ético

Buenos Tardes.

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 22/2023 "**Adquisición de Herramientas para Hackeo Ético**", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución Nº 5 Acta 22 de fecha 1 de abril de 2024, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió dejar sin efecto la Resolución N° 15 Acta 68 de fecha 27 de setiembre de 2023, y adjudicarle la provisión por el monto Total de G. 435.000.000.- (guaraníes cuatrocientos treinta y cinco millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), hasta el cumplimiento total de las obligaciones, conforme a la propuesta de adjudicación.

Adjunto:
- Nota Firmada
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO Nº 13/2024

FAVOR ACUSAR RECIBO

Atentamente.

Marcos N. Gauna Rodríguez
Sección Compras Mayores
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
+ 595 21 419 1504
25 de Mayo casi Yegros
Asunción - Paraguay
www.bnf.gov.py
BNF
GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De:	Marcos Nicolas Gauna Rodriguez
Enviado el:	martes, 2 de abril de 2024 15:13
Para:	andrea.paniagua@ethicalshields.com.py
CC:	Mariela Lujan Alsina de Colombo
Asunto:	Comunicación de Adjudicación - Adquisición de Herramientas para Hackeo Ético
Datos adjuntos:	Nota - Ethical Shields.pdf; Resolucion de Adjudicacion.pdf; Informe CEO N° 13.pdf

Seguimiento:	**Destinatario**	**Entrega**
	andrea.paniagua@ethicalshields.com.py	
	Mariela Lujan Alsina de Colombo	Entregado: 2/4/2024 15:13

Buenos Tardes.

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 22/2023 "**Adquisición de Herramientas para Hackeo Ético**", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución Nº 5 Acta 22 de fecha 1 de abril de 2024, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió dejar sin efecto la Resolución N° 15 Acta 68 de fecha 27 de setiembre de 2023, y adjudicarle la provisión por el monto Total de G. 435.000.000.- (guaraníes cuatrocientos treinta y cinco millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), hasta el cumplimiento total de las obligaciones, conforme a la propuesta de adjudicación.

Adjunto:
- Nota Firmada
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO Nº 13/2024

FAVOR ACUSAR RECIBO

Atentamente.

Marcos N. Gauna Rodríguez
Sección Compras Mayores
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
+ 595 21 419 1504
25 de Mayo casi Yegros
Asunción - Paraguay
www.bnf.gov.py
BNF
GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De: postmaster@ethicalshields.com.py
Para: andrea.paniagua@ethicalshields.com.py
Enviado el: martes, 2 de abril de 2024 15:13
Asunto: Entregado: Comunicación de Adjudicación - Adquisición de Herramientas para Hackeo Ético

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

andrea.paniagua@ethicalshields.com.py (andrea.paniagua@ethicalshields.com.py)

Asunto: Comunicación de Adjudicación - Adquisición de Herramientas para Hackeo Ético

Comunicación de Adjudicación -...

G.D.O.C. Nº 266/2024

Asunción, 2 de abril de 2024

Señor(es)
CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.
Boggiani N° 6212 c/ R.I. 5 Gral. Díaz
Teléfono: 021 608 515
info@sekiura.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 22/2023 **"Adquisición de Herramientas para Hackeo Ético"**, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución N° 5 Acta 22 de fecha 1 de abril de 2024, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió dejar sin efecto la Resolución N° 15 Acta 68 de fecha 27 de setiembre de 2023, y adjudicar la provisión a la firma **ETHICAL SHIELDS S.A.**, conforme a la propuesta de adjudicación, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES

MARCOS N. GAUNA RODRIGUEZ
Funcionario
Sección Compras Mayores

MARIELA ALSINA
Jefa
División Contrataciones

SILVIO ESTIGARRIBIA
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Adjunto:
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO N° 13/2024

Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De: Microsoft Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@bnf.gov.py>
Para: info@sekiura.com.py
Enviado el: martes, 2 de abril de 2024 15:13
Asunto: Retransmitido: Comunicación de Adjudicación - Adquisición de Herramientas para Hackeo Ético

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

info@sekiura.com.py (info@sekiura.com.py)

Asunto: Comunicación de Adjudicación - Adquisición de Herramientas para Hackeo Ético

Comunicación de Adjudicación -...

Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De: Marcos Nicolas Gauna Rodriguez
Enviado el: martes, 2 de abril de 2024 15:13
Para: info@sekiura.com.py
CC: Mariela Lujan Alsina de Colombo
Asunto: Comunicación de Adjudicación - Adquisición de Herramientas para Hackeo Ético
Datos adjuntos: Informe CEO N° 13.pdf; Nota - Corporation Sekiura.pdf; Resolucion de Adjudicacion.pdf

Buenos Tardes.

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 22/2023 **"Adquisición de Herramientas para Hackeo Ético"**, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución Nº 5 Acta 22 de fecha 1 de abril de 2024, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió dejar sin efecto la Resolución N° 15 Acta 68 de fecha 27 de setiembre de 2023, y adjudicar la provisión a la firma **ETHICAL SHIELDS S.A.**, conforme a la propuesta de adjudicación, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Adjunto:
- Nota Firmada
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO Nº 13/2024

FAVOR ACUSAR RECIBO

Atentamente.

Marcos N. Gauna Rodríguez
Sección Compras Mayores
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
+ 595 21 419 1504
25 de Mayo casi Yegros
Asunción - Paraguay
www.bnf.gov.py
BNF
GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

G.D.O.C. Nº 267/2024

Asunción, 2 de abril de 2024

Señor(es)
COMPUSAVER S.A.
25 de Mayo 2823 c/ Rodo
Teléfono: 021 228251
posta@compusaver.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 22/2023 **"Adquisición de Herramientas para Hackeo Ético",** a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución N° 5 Acta 22 de fecha 1 de abril de 2024, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió dejar sin efecto la Resolución N° 15 Acta 68 de fecha 27 de setiembre de 2023, y adjudicar la provisión a la firma **ETHICAL SHIELDS S.A.**, conforme a la propuesta de adjudicación, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES

MARCOS N. GAUNA RODRIGUEZ
Funcionario
Sección Compras Mayores

MARIELA ALSINA
Jefa
División Contrataciones

SILVIO ESTIGARRIBIA
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Adjunto:
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO N° 13/2024

Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De: postmaster@compusaver.local
Para: freddy@compusaver.com.py; Wilfrido@compusaver.com.py; Juan@compusaver.com.py; salvador@compusaver.com.py; cristina@compusaver.com.py
Enviado el: martes, 2 de abril de 2024 15:14
Asunto: Entregado: Comunicación de Adjudicación - Adquisición de Herramientas para Hackeo Ético

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

freddy@compusaver.com.py

Wilfrido@compusaver.com.py

Juan@compusaver.com.py

salvador@compusaver.com.py

cristina@compusaver.com.py

Asunto: Comunicación de Adjudicación - Adquisición de Herramientas para Hackeo Ético

Comunicación de Adjudicación -...

Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De: Marcos Nicolas Gauna Rodriguez
Enviado el: martes, 2 de abril de 2024 15:13
Para: posta@compusaver.com.py
CC: Mariela Lujan Alsina de Colombo
Asunto: Comunicación de Adjudicación - Adquisición de Herramientas para Hackeo Ético
Datos adjuntos: Nota - Compusaver.pdf; Resolucion de Adjudicacion.pdf; Informe CEO N° 13.pdf

Buenas Tardes.

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 22/2023 **"Adquisición de Herramientas para Hackeo Ético**", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución Nº 5 Acta 22 de fecha 1 de abril de 2024, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió dejar sin efecto la Resolución N° 15 Acta 68 de fecha 27 de setiembre de 2023, y adjudicar la provisión a la firma **ETHICAL SHIELDS S.A.**, conforme a la propuesta de adjudicación, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Adjunto:
- Nota Firmada
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO Nº 13/2024

FAVOR ACUSAR RECIBO

Atentamente.

Marcos N. Gauna Rodríguez
Sección Compras Mayores
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
+ 595 21 419 1504
25 de Mayo casi Yegros
Asunción - Paraguay
www.bnf.gov.py
BNF
GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI